 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 1 DE 21

**IFORME FINAL DE LA AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE
INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL – ESTADOS CONTABLES.**




**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
VIGENCIA 2014**

**VALLEDUPAR – CESAR
ABRIL 2015**

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 2 DE 21

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Mayo 20 de 2015

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Contralora Municipal
Jefe de Oficina de Control Fiscal:
Coordinador Equipo Auditor:
Contador- Contratista:
Contador- Contratista:

Mercedes Elena Vásquez Ramírez
Aljabis Bertel Noriega
María Zunilda Cotes.
Eider Javier Núñez Pérez.
Mercy Luz Camargo R

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co


 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 3 DE 21

TABLA DE CONTENIDO


Página

1	CARTA DE CONCLUSIONES	4
2	RESULTADO DE AUDITORIA	8
3	ANEXOS	21

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 4 DE 21

Valledupar, 20 de Mayo de 2015

Doctor
FREDYS MIGUEL SOCARRAS REALES
Alcalde Municipio de Valledupar
E.S.D.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Valledupar, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a los Estados Contables de la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, vigencia 2014, a través de la evaluación de los principios, normas establecidas que rigen la Contabilidad Publica en Colombia.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Valledupar. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Valledupar consiste en producir un Informe de Auditoría Especial o que contenga el concepto sobre el examen practicado.


La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Valledupar, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Valledupar.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 5 DE 21

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

En nuestra opinión. La Contraloría Municipal de Valledupar como resultado de la auditoría adelantada, a los Estados Financieros (Balance General, Estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Notas de Contabilidad; control fiscal interno contable), manifiesta que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** a corte 31 de diciembre de 2014 así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General. En consecuencia se entrega una **Opinión sin Salvedades**

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	90,7	0,30	27,2
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	85,4	0,70	59,8
TOTAL		1,00	87,0

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	


El equipo Auditor evaluó Controles Asociados

- Existencia de Libros Principales y auxiliares de Contabilidad.
- Manejo de la Caja Menor en cuanto a: Resolución de Constitución, Existencia de Póliza, Numeración consecutiva de recibos de caja menor, imputación presupuestal de los comprobantes y soportes y retenciones de los pagos realizados.
- Presentación de Estados Contables.
- Notas de Acompañamiento de los Estados Contables.
- Aprobación de presupuesto, liquidación del mismo y registro en los libros de presupuesto de las partidas iniciales, apropiada y estimada en la liquidación del presupuesto.
- Seguridad de los Archivos Contables.
- Custodia de la Propiedad, Planta y Equipo.
- Personal que maneja directamente las chequeras, caja fuerte, etc.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 6 DE 21

- Restricción de Personal no autorizado al Área Contable.
- Pagos por la Relación Laboral.
- Pagos en desarrollo de diferentes tipos de Contratos.
- Envío de información a la Contaduría General de la Nación.
- Envío de Información a la Contraloría Municipal de Valledupar.
- Evaluación realizada por la Oficina de Control Interno.
- La Aplicación de normas y procedimientos descritos en el Régimen General de Contabilidad Pública.

La observación realizada por el equipo auditor, a la implementación y ejecución del proceso contable de la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR** incluye la evaluación del Control Fiscal Interno, permite al equipo auditor Expresar una **Opinión de Tipo SIN SALVEDADES**, con un **Índice de Inconsistencia del 0,0%**

Indicé de inconsistencia es = valor de inconsistencia*100/total Activo.

Indicé inconsistencia = $17.482 * 100 / 756.623.567 = 0,0\%$

La Guía de Auditoría Territorial, aunque la determinación del tipo de opinión se basa en el criterio profesional del auditor, es aplicable cuando se detectan salvedades que tomadas en su conjunto sean inferiores o iguales al 2% del total de activo o pasivo más patrimonio, considerando el principio y el enunciado de la “partida doble”. Por consiguiente me permite opinar que los estados financieros están PRESENTADOS SIN SALVEDADES.

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	17482,0
Indice de inconsistencias (%)	0,0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100,0


Calificación	
Sin salvedad	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 7 DE 21

Evaluación del Plan de Mejoramiento Estados Contables Vigencia 2013.

En la evaluación del plan de Mejoramiento suscrito de la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, donde se comprometió a desarrollar acciones de mejoramiento durante la vigencia 2013, para subsanar y corregir cada una de las observaciones establecidas en el informe final de Auditoría.

El equipo auditor, evaluó once (11) acciones de mejoramiento correspondiente a once hallazgos administrativos; hallazgos estos que se encuentran vinculados en el Informe Final de la Auditoría Estados Contables Vigencia 2013. Se concluye que las acciones NO fueron implementadas y ejecutadas en su totalidad, de las Acciones se realizaron y cumplieron con los compromisos con una **efectividad del 40,9%** al cual se debe iniciar un **PROCESO SANCIONATORIO**


TABLA 1- 6			
PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	40,9	0,20	8,2
Efectividad de las acciones	40,9	0,80	32,7
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	40,9

Calificación		No Cumple
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Como resultado de la Auditoría practicada a la entidad (Estados Contables Vigencia 2014) se realizaron DOS (2) observaciones de **Tipo Administrativo**, Por lo anterior se requiere que la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, de respuesta a este informe en **un plazo máximo de tres (3) días hábiles**.

Atentamente,

MERCEDES ELENA VASQUEZ RAMIREZ
Contralora Municipal de Valledupar.

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 8 DE 21

1. ANALISIS Y EVALUACION A LOS ESTADOS CONTABLES.


1.1 BALANCE GENERAL COMPARATIVO.

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Cifras en miles de pesos)					
Código	ACTIVO	Período 2014	Período 2013	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
	CORRIENTE (1)	557.543.419	537.357.829	20.185.590	3,8
11	Efectivo	79.126.761	71.333.115	7.793.646	10,9
12	Inversiones	1.257.682	2.047.418	789.736	-38,6
13	Rentas por cobrar	126.588.660	85.849.223	40.739.437	47,5
14	Deudores	241.781.383	242.809.521	1.028.138	-0,4
15	Inventarios	2.775.188	3.115.618	340.430	-10,9
19	Otros activos	106.013.745	132.202.934	26.189.189	-19,8
	NO CORRIENTE (2)	199.080.148	177.180.189	21.899.959	12,4
12	Inversiones	51.487.564	14.615.003	36.872.561	252,3
13	Rentas por cobrar	-	-	-	
14	Deudores	-	-	-	
16	Propiedades, planta y equipo	93.092.002	85.280.963	7.811.039	9,2
17	Bienes de beneficio y uso público	31.513.632	18.733.004	12.780.628	68,2
18	Recursos naturales y del ambiente	-	-	-	
19	Otros Activos	22.986.950	58.551.219	35.564.269	-60,7
	TOTAL ACTIVO (3)	756.623.567	714.538.018	42.085.549	5,9
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	
81	Derechos Contingentes	830.145	-	830.145	
83	Deudoras de Control	2.426.755	2.621.854	195.099	-7,4
89	Deudoras por Contra (cr)	-3.256.900	-2.621.854	635.046	24,2
Código	PASIVO				
	CORRIENTE (4)	145.797.507	175.325.052	29.527.545	-16,8
22	Deuda pública	1.355.928	1.347.542	8.386	0,6
24	Cuentas por pagar	103.543.377	77.921.240	25.622.137	32,9
25	Obligaciones laborales	9.973.073		-	-80,3

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 9 DE 21

		50.622.977	40.649.904	
26 Bonos y títulos emitidos	-	-	-	
27 Pasivos estimados	16.778.931	33.310.381	16.531.450	-49,6
29 Otros pasivos	14.146.198	12.122.912	2.023.286	16,7
NO CORRIENTE (5)	74.826.567	62.092.114	12.734.453	20,5
22 Deuda Pública Operaciones de Financiamiento e	19.977.966	20.000.000	22.034	-0,1
23 Instrumentos	46.711.835	42.092.114	4.619.721	11,0
24 Cuentas por pagar	1.638.139	-	1.638.139	
27 Pasivos estimados	6.498.627	-	6.498.627	
TOTAL PASIVO (6)	220.624.074	237.417.166	16.793.092	-7,1
3 PATRIMONIO (7)	535.999.493	477.120.852	58.878.641	12,3
31 Hacienda pública	535.999.493	477.120.852	58.878.641	12,3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	756.623.567	714.538.018	42.085.549	5,9
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)	-	-	-	
91 Responsabilidad Contingente	41.440.073	17.758.521	23.681.552	133,4
93 Acreedoras de Control	35.995.726	17.163.130	18.832.596	109,7
99 Acreedoras por Contra (db)	-77.435.799	-34.921.651	42.514.148	121,7

FUENTE: Cuadro Equipo Auditor Contraloría Municipal de Valledupar

Del análisis realizado por equipo auditor al balance general comparativo de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**, en la vigencia con corte a 31 de Diciembre de 2014 se pudo evaluar y conceptuar lo siguiente:

Análisis por Componentes del Balance General:

(Cifra en miles de pesos)

Activo:


El Municipio de VALLEDUPAR; a Diciembre 31 de 2014 posee un activo total de \$756.623.567 miles de pesos, muestra un AUMENTO de 5,9%, debido a las cuentas de Renta por Cobrar tubo un incremento del 47,5% con respecto a la vigencia del 2013, teniendo una variación Absoluta del \$ 40.739.437 y en la cuenta de Bienes de Beneficio público se ve in crecida del 68,2% con respecto a la vigencia anterior.

Con respecto a los Activos Corriente podemos comentar de este a pesar que las rentas por cobrar tuvieron un aumento significativo, los demás grupos tienen una

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 10 DE 21

disminución en sus renglones y esto hace que se afecte los activos corriente para el 2014 tenga un Aumento del 3,8% con respecto al 2013.

Por otro lado los Activo No corriente se evidencia un aumento del 12,8% con respecto al 2013 ya que este cuenta con movimientos en solo 3 de sus grupos.

Pasivo:

El pasivo A Diciembre 31 de 2014 fue de \$ 220.824.074 miles de pesos, Disminuyendo en 7,1% respecto al año 2013 debido a que se cancelaron Obligaciones tanto cuentas por pagar como Obligaciones Laborales del año anterior.

Las cuentas por pagar (Acreedores) aumentaron significativamente en un 32,9%, dentro de este grupo al cual pertenece. La obligaciones Laborales 80,3% y los pasivo estimados bajaron 49,6%.

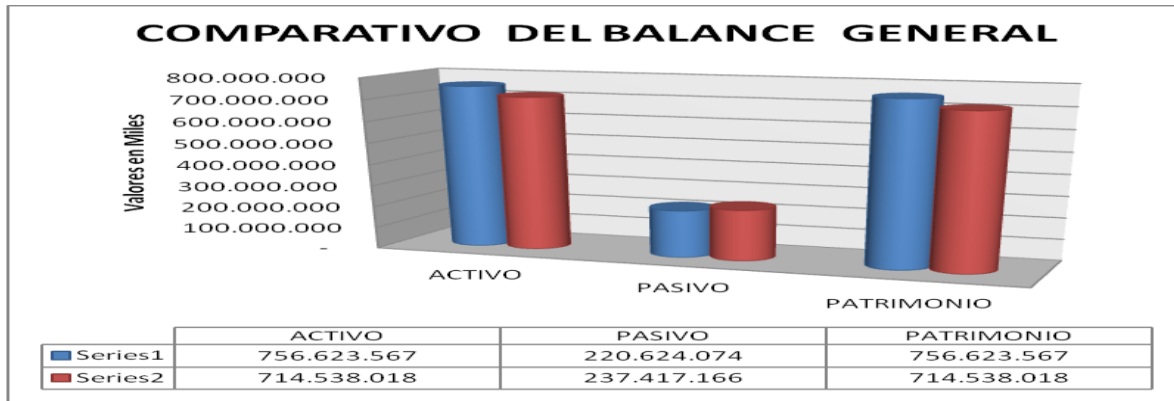
Patrimonio:

A Diciembre 31 de 2014, En el Estado de cambios del patrimonio se registran una aumento del 12,3%, dado a la HACIENDA PÚBLICA tuvo un aumento con respecto a la vigencia anterior que se realiza dentro del giro normal del ciclo contable.

Determinación de la Muestra

Se realizó el análisis horizontal y vertical del balance comparativo de la entidad entre las vigencia 2013 y 2014 siendo una el periodo inmediatamente anterior y la otra la vigencia objeto de esta auditoría; de acuerdo a la variación y a la representatividad en los estados financieros las siguientes cuentas serán las sujetas a verificación:


COMPARATIVO BALANCE GENERAL			VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CONCEPTO	2014	2013		
ACTIVO	756.623.567	714.538.018	42.085.549	5,89
PASIVO	220.624.074	237.417.166	- 16.793.092	- 7,07
PATRIMONIO	756.623.567	714.538.018	42.085.549	5,89



FUENTE: Cuadro Equipo Auditor Contraloría Municipal de Valledupar

1.2 ANALISIS Y EVALUACION AL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL COMPARATIVO.

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Cifras en miles de pesos)				
Código	Concepto	Período 2014	Período 2013	Variacion Absoluta
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	529.427.772	475.596.140	53.831.632
41	Ingresos Fiscales	175.044.394	91.001.999	84.042.395
42	Venta de Bienes	-	53.647	53.647
44	Transferencias	354.383.378	337.256.535	17.126.843
47	Operaciones Interinstitucionales	-	47.283.959	47.283.959
	GASTOS OPERACIONALES (3)	465.810.854	457.862.585	7.948.269
51	De administración	34.187.559	32.116.537	2.071.022
52	De Operación	10.925.455	14.999.422	4.073.967
53	Provision, agotam, depreciación y amortización	-	9.124.252	9.124.252
54	Transferencias	1.679.937	12.717.842	11.037.905
55	Gasto publico social	416.632.615	383.445.912	33.186.703
57	Operacionales Interinstitucionales	2.385.288	5.458.620	3.073.332
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)	63.616.918	17.733.555	45.883.363

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 12 DE 21

48	OTROS INGRESOS (5)	15.121.341	158.994.969	-	143.873.628
58	OTROS GASTOS (7)	17.197.396	19.571.530	-	2.374.134
	EXCEDENTE (DÉFICIT) ANTES DE AJUSTES POR INFLACIÓN (8)	61.540.863	157.156.994	-	95.616.131
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (11)	61.540.863	157.156.994	-	95.616.131

FUENTE: Cuadro Equipo Auditor Contraloría Municipal de Valledupar

Al analizar el Estado de Actividad Económica Financiera y Social del MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Evidenciamos que los ingresos tributarios de la vigencia 2014 ascienden a \$ 127.053.957, con una participación del 72,58% del total de los ingresos Fiscales y el 23,33% del total de los ingresos totales.

Los ingresos no tributarios de la vigencia 2014 ascienden a \$ 17.912.605, con una participación del 31,32% del total de los ingresos Fiscales y el 10,07% del total de los ingresos totales.

Dentro de los ingresos no tributarios se encuentran conceptos tales como intereses sobre la cartera causado durante la vigencia, recaudo por estampillas pro-cultura y pro-anciano este ingreso corresponde al recaudo 2% y al 4% respectivamente de cada pago del valor de los contratos y sus adiciones suscrito con personas naturales o jurídicas.

Los recursos que provienen del Sistema General de Participaciones constituyen la principal transferencia para el ente municipal con un monto de \$231.039.353 al corte de Diciembre 31 de la vigencia 2014, representan el 65,19% del total de las transferencias recibidas por del municipio y el 42,43% del total de los ingresos. Los recursos destinados al sector salud participan con el 30,35% del total de la asignación por el Sistema General de Participaciones para la vigencia 2014, asignados con los documentos CONPES Social, los cuales se efectuaron sin situación de fondos igualmente los recursos asignados por SGP para participación en educación ascienden a \$157.065.549 y representan el 44,32% del total de estas transferencias. En cuanto a otros ingresos, están incluidos intereses financieros generados por los rendimientos generados sobre los depósitos en las diferentes cuentas bancarias del Municipio durante el año 2014, por valor de \$11.242.841.


GASTOS:

El total de los gastos de administración incluye el pago de las remuneraciones establecidas en las normas vigentes como, sueldos, remuneración servicios

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 13 DE 21

técnicos, primas, vacaciones, cesantías entre otras, por un monto de \$34.187.559, representando el 7.08% del total de los gastos totales.

Los gastos generales representan el 17,74% de los gastos de administración.

El gasto público social de \$ 416.632.615, representa el 86,26% del total de los gastos, donde el sector educación representa el 49,25% y el sector salud el 41.30% del total del gasto social.

El sector de agua potable, vivienda, cultura, recreación y deporte, representa el 3,80% del total del gasto público social por valor de \$15.824.490.

La inversión en el sector desarrollo comunitario y bienestar social, medio ambiente y subsidios asignados (agua potable y saneamiento básico), representa el 4,15% del total de gasto público social, para la vigencia 2014, por valor de \$17.290.216

2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

El Concejo de Municipal de Valledupar mediante Acuerdo 021 del 30 de noviembre de 2013, expide el presupuesto de la vigencia 2014 del MUNICIPIO DE VALLEDUPAR por valor inicial de \$466.709.867.407 El mismo se liquida mediante Decreto 000479 del 30 de diciembre de 2013

Mediante decretos modificatorios de la vigencia 2014 (anexos) se realizaron Adiciones a este por valor de \$156.598.427.007,17 y Reducciones por valor de \$43.423.469.860,77 quedando un presupuesto definitivo de 579.884.824.553,41.


EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

DETALLE	Presupuesto inicial	Adición	Reducción	Presupuesto Definitivo	Valor ejecutado	% de ejecución
INGRESOS CORRIENTES	277.401.905.002	63.045.761.341	24.460.500.955	315.987.165.388	316.173.251.453	100,06%
Tributarios	98.929.768.611	4.095.182.209	5.720.000.000	97.304.950.820	99.922.899.237	102,69%
Impuestos Directos	22.193.521.116	0		22.193.521.116	24.788.436.246	111,69%
Impuestos Indirectos	76.736.247.495	4.095.182.209	5.720.000.000	75.111.429.704	75.134.462.991	100,03%
No Tributarios	178.472.146.391	58.950.579.132	18.740.500.955	218.682.224.568	216.250.352.216	98,89%
FONDO ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN	215.287.516	0	0	215.287.516	217.487.516	101,02%
Recursos de Capital	9.806.711.471	80.281.047.954	7.417.960.632	82.669.798.793	83.952.962.875	101,55%
FONDO LOCAL DE SALUD	178.255.953.418	5.197.019.428	11.545.008.274	171.907.964.572	171.713.380.506	99,89%
Recursos de Capital	0	7.045.606.601	0	7.045.606.601	7.045.606.601	100,00%

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 14 DE 21

FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	1.030.000.000	300.000.000	0	1.330.000.000	1.735.164.790	130,46%
Recursos de Capital	0	620.991.683	0	620.991.683	620.991.683	100,00%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	0	108.000.000	0	108.000.000	0	0,00%
TOTALES	466.709.857.407	156.598.427.007	43.423.469.861	579.884.814.553	581.458.845.424	100,27%

El Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Valledupar, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, cumple con la aplicación de los Principios del Sistema Presupuestal, en concordancia con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal, el artículo 18 del Decreto 111 1996 y las normas presupuestales vigentes. El presupuesto contiene la totalidad de los gastos públicos que se esperan realizar por parte de la administración en la vigencia fiscal 2014, a través de los gastos de funcionamiento e inversión.

El presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Municipal de Valledupar, para la vigencia 2014, comprende los rubros de Servicios Personales, Gastos Generales y transferencias corrientes, los cuales tienen una apropiación final de \$37.462.648.546,38, en la vigencia se adquirieron unos compromisos por la suma de \$36.794.125.681,65 cifra que refleja una ejecución del 98,22%.

En cuanto al presupuesto de Gastos con relación a los servicios personales, tiene una apropiación final por valor de \$18.731.065.547,6, y se adquirieron compromisos por la suma de \$18.731.065.453,1, de los cuales cancelaron la suma de \$18.461.152.542,1, logrando una ejecución presupuestal de gasto del 99,99%, quedando unas cuentas por pagar de \$251.273.842.


Los Gastos Generales, se apropiaron finalmente la suma de \$6.125.341.104,17, y se adquirieron compromisos por la suma de \$6.125.338.858,57, de los cuales se cancelaron \$5.372.305.814,08, lográndose una ejecución presupuestal con respecto a este rubro del 99,98%.

El presupuesto de Gastos de inversiones se apropió finalmente la suma de \$350.907.825.467,86, los cuales fueron ejecutados en la vigencia fiscal del 2014 la suma de \$316.768.334.522,23, cifra que refleja una ejecución del 90,27%, de los cuales cancelaron la suma de \$290.614.553.622,56, quedando unas cuentas por pagar de \$15.641.919.549,57.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 15 DE 21

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN
TOTAL TRANSFERENCIA	4.933.575.100	4.733.729.029	4.729.605.551	99,91%
GASTOS DEL CONCEJO	2.292.525.233	2.174.123.478	2.170.000.000	99,81%
GASTOS DE PERSONERIA	1.211.381.656	1.129.937.340	1.129.937.340	100,00%
GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL	1.429.668.211	1.429.668.211	1.429.668.211	100,00%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	35.796.976.296	37.462.648.546	36.794.125.682	98,22%
GASTOS DE PERSONAL	18.879.881.995	18.731.065.548	18.731.065.453	100,00%
GASTOS GENERALES	7.184.835.442	6.125.341.104	6.125.338.859	100,00%
TRANSFERENCIAS	9.732.258.859	12.606.241.895	11.937.721.370	94,70%
SERVICIO DE LA DEUDA	7.171.450.416	2.978.998.347	2.978.998.347	100,00%
INVERSIÓN	236.719.334.732	350.907.825.468	316.768.334.522	90,27%
VALLEDUPAR SALUDABLE	180.345.953.418	181.075.954.035	142.848.381.736	78,89%
VALLEDUPAR CONVIVE CON SEGURIDAD	1.030.000.000	1.950.991.683	1.577.449.108	80,85%
VALLEDUPAR FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO Y GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	712.577.445	666.677.445	449.625.877	67,44%
SGR - SISTEMAS GENERAL DE REGALIAS	-	108.000.000	67.301.648	62,32%
TOTALES	466.709.867.407	579.884.824.553	506.213.822.471	87,30%


3. INDICADORES FINANCIEROS VIGENCIA 2014 (EXPRESADOS EN MILES DE PESOS)

El análisis financiero, es el estudio a los estados contables de un Ente Económico, con el propósito de evaluar el desempeño financiero y operacional de la entidad, así mismo, para contribuir a la acertada toma de decisiones por parte de los administradores, inversionistas y acreedores y los demás terceros interesados en **ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**, Los valores tomados para el análisis de los Indicadores financieros, fueron extraídos de los estados Contables a Diciembre 31 de 2014. Se realiza este Análisis ya que la entidad no cuenta con un informe Financiero óptimo, este se solicito por escrito a la Profesional Universitaria responsable del Área de Contabilidad y esta aporoto una cartilla de definiciones de Indicadores Financieros, al cual no se da una información clara, precisa y coherente para la toma de decisiones;

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 16 DE 21

ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE

CAPITAL DE TRABAJO: = 537.357.829,00 - 145.797.507,00 = **391.560.322**

A Diciembre 31 del 2014, el Municipio de Valledupar una vez cancele el total de sus obligaciones corrientes, le quedarían \$391.560.322 millones de pesos para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de sus actividades.

LIQUIDEZ = $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{537.357.829,00}{145.797.507,00} = \mathbf{3,69}$

Para Diciembre 31 de 2014, el Municipio de Valledupar por cada peso de obligación corriente contaba con \$3,69 para respaldarla, es decir que del cien x ciento de su activo corriente, el 27.13% son para pago de sus obligaciones y el 72.87% le quedaban disponibles.

ENDEUDAMIENTO SOBRE ACTIVOS TOTALES: = $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100 = \frac{220.624.074,00}{756.623.567,00} = \mathbf{29,16}$

Este índice nos muestra que a Diciembre 31 de 2014, el Municipio cuenta con un grado de endeudamiento del 29.16%, es decir, que por cada cien pesos del activo total, la entidad tiene \$29.16 pesos de deuda.

ACTIVOS FIJOS/PATRIMONIO LIQUIDO = $\frac{\text{ACTIVOS FIJOS}}{\text{PATRIMONIO LIQUIDO}} = \frac{93.092.002,00}{535.999.493,00} = \mathbf{17,37\%}$

Este índice nos indica que los activos fijos representan el 17.37% del patrimonio líquido a Diciembre 31 del 2014.

PRUEBA ACIDA: = $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{554.768.231,00}{145.797.507,00} = \mathbf{3,81}$

El resultado anterior nos indica que el Municipio tiene una prueba acida de 3.81 para Diciembre 31 de 2014, lo que a su vez nos permite deducir que por cada peso que se debe en el pasivo corriente, se cuenta con \$3.81 para su cancelación sin necesidad de tener que acudir a la venta de los inventarios.

ENDEUDAMIENTO LEVERAGE O APALANCAMIENTO = $\frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{TOTAL PATRIMONIO}} = \frac{220.624.074,00}{535.999.493,00} = \mathbf{41,16\%}$

Del resultado anterior se concluye que el municipio tiene comprometido el 41.16% de su patrimonio, o sea que el 41.16% de sus patrimonio esta comprometido con los acreedores.


ENDEUDAMIENTO: SIN VALORIZACION: = $\frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{(TOTAL ACTIVO- VALORIZACIONES)}} = \frac{220.624.074,00}{756.373.285,00} = \mathbf{29,17\%}$

Este índice nos muestra que a Diciembre 31 de 2014, el Municipio cuenta con un grado de endeudamiento (sin Valorizaciones) del 29.17%, es decir, que por cada cien pesos del activo total sin valorizaciones, la entidad tiene \$29.17 pesos de deuda.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 17 DE 21

4. OBSERVACION NÚMERO UNO (1): PAGO DE SACIONES E INTERES DE IMPUESTOS NACIONALES POR NO EXISTIR PLANEACION TRIBUTARIA.

La planificación TRIBUTARIA es importante porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. En este sentido, la planificación tiene la responsabilidad de las repercusiones futuras de las decisiones asumidas en el momento.

Se presentaron dentro de los plazos que cada año fija el gobierno mediante decreto a excepción de la declaración presentada en el mes de Enero de 2015 que correspondiente al mes de Diciembre del 2014, ya que esta fue presentada con el numero 3508624399782 y se realizo una corrección cuyo número es 3508626282177, que según el calendario se presento el 14 de Enero del 2015 y fue corregida el 23 de Enero del mismo año, se evidencia que se le liquida Sanción por extemporaneidad y los intereses de mora.


La persona encargada del las liquidaciones en el Dpto. de Tesorería comenta que se presente la información que le llego a la fecha de la declaración; existió una dependencia que envió tarde su información y debieron realizar una corrección a lo que produjo la anterior sanción e intereses.

Consideramos que no deben existir correcciones para no ocasionar estas sanciones y pago de intereses, en materia tributaria cabe la posibilidad de realizar los registros de operaciones de periodos anteriores y realizarlas en el siguiente.

Para el equipo auditor los hechos descritos constituyen una **observación de tipo administrativo.**

Respuesta del sujeto Auditado:

La administración municipal procedió a causar las cuentas en la vigencia 2014, la cual era la vigencia en la que fueron recibidos los bienes y servicios y no dejarlas como reservas presupuestal, sin embargo y en atención a la observación mencionada por el ente de control, se tomaran los correctivos del caso para que las sectoriales envíen los a tiempo las soportes de pago de los contratos ejecutados a 31 de diciembre de Cada vigencia.

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 18 DE 21

Evaluación por parte del Equipo auditor:

Para el equipo auditor, la respuesta del sujeto auditado no soporta la inconsistencia presentada, ya que la observación en mención hace referencia a la aplicación de una planeación TRIBUTARIA, en la cual exista un adecuado proceso para la presentación de las obligaciones formales del municipio con relación a la carga impositiva Nacional.

Para el equipo Auditor las Observación mencionada se mantiene como un **HALLAZGO ADMINISTRATIVO**

4.1 OBSERVACION NÚMERO DOS (2): IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO


El Municipio de Valledupar, realizó un recaudo total para la vigencia 2014 del Impuesto Predial Unificado por valor de \$36.270.032.353, Valor este que comparado con lo presupuestado (\$32.879.994.952) arroja una diferencia a favor del Municipio de \$3.506.065.262, sin embargo hasta la vigencia 2014, existe una cartera prescrita la cual no se pudo cuantificar debido a que no fue entregada al Grupo auditor la información, solicitada de manera formal al ente auditado el día 20 de Abril de 2015, según oficio **TRD 300-04-01 – 006**

Pensamos entonces que ocurre la lesión patrimonial al Municipio cuando se consume el plazo de prescripción de la obligación. Debe mediar un lapso menor a los cinco años entre el momento en que prescribió la obligación y la providencia que abre el proceso de responsabilidad fiscal. Si entre esos dos extremos se intercala un periodo que pasa del quinquenio, ya no es posible promoverlo, al haber obrado efectos la caducidad.

Consideramos que cuando se produce la prescripción de las obligaciones en esa etapa emerge un daño patrimonial al Municipio que ha de tramitarse por los cauces del proceso de responsabilidad fiscal, por cuanto quien debía recaudarlas puede ser categorizado como gestor fiscal, al tenerlas a su cargo mediante una relación funcional, y en lo sucesivo no son objeto de reclamo, pues por el transcurso del tiempo los contribuyentes conquistaron la liberación de esas deudas.

Respuesta del sujeto Auditado:

En atención a la observación mencionada por el ente de control nos permitimos debatir la misma mencionando que dicha respuesta no fue entregada en la fecha pertinente toda vez que existía un Decreto Municipal por las festividades del Municipio que decreto día cívicos, sin embargo dicha respuesta fue entregada en el tiempo estipulado, en el cual se entrego un cuadro en el cual se evidencia las prescripciones realizadas en el la vigencia 2006 y 2007, ya que

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 19 DE 21

por el tiempo transcurrido los contribuyente tenían derecho a las misma si cumplía con los requisitos exigidos por la Lay Tributaria (Cuadro Anexo 1).

Por otra parte es menester mencionar que no se ha producido por parte de esta administración daño patrimonial a las arcas del municipio de Valledupar en razón para que el año 2013 desde la Secretaria de Hacienda Municipal se realizó la notificación de las liquidaciones oficiales a los predios de la ciudad de Valledupar, y a las que no fueron notificadas con esta formalidad, se notificaron mediante la pagina web de la Alcaldía de Valledupar, razón por la cual se interrumpió los términos de prescripción para la vigencia 2008 y 2009, todo lo anterior para colegir que se viene interrumpiendo cada año con la notificación de las liquidaciones oficiales los términos de prescripción a los contribuyentes del impuesto predial.

Con lo anterior esperamos haber superado la observación mencionada en su informe preliminar allegado por el ente de control y muy comedidamente solicitamos que por las razones esgrimidas en los acápite anteriores desaparezcan las observaciones señaladas

Evaluación por parte del Equipo auditor:

Para el equipo auditor, la respuesta del sujeto auditado no soporta la inconsistencia presentada, inicialmente debido a que la información solicitada mediante el oficio **TRD 300-04-01-006**, de fecha 20 de abril de 2015 tenía un tiempo perentorio de 3 días, y este fue enviado a la oficina de la contraloría Municipal y entregado a la Profesional Universitaria y Jefe del Equipo auditor María Zunilda Cotes, el día 6 de Mayo de 2015, según oficio SHA-OR-2015-01736 de fecha de elaboración del día 5 de Mayo de 2015.


Cabe resaltar que la respuesta no fue entregada por la Sectorial, dentro de los días solicitados, ya que como comentamos anteriormente el oficio fue en una fecha que no tenía nada que ver con las festividades del Municipio y además según Decreto 000134 del 29 de Abril de 2015, en su Artículo Primero manifiesta lo siguiente *“Facúltese a la Secretaria de Hacienda Municipal y sus dependencias que así lo requieran, para laboral los días declarados cívicos, en el Artículo Primero del Decreto 000115 del 13 de abril de 2015 y puedan prestar sus servicios de Manera Normal y sin restricción alguna, siempre y cuando sea en cumplimiento de los deberes y obligaciones que le asiste a dicha sectorial con relación a la Administración.”*

Adicional a esto comentamos que las notificaciones no interrumpen los términos de prescripción a los contribuyentes del Impuesto Predial, toda vez que esta es el inicio de la etapa persuasiva del proceso.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 20 DE 21

Para el equipo Auditor las Observación mencionada se mantiene como un **HALLAZGO ADMINISTRATIVO.**

Evaluación del Plan de Mejoramiento Estados Contables Vigencia 2013.

En la evaluación del plan de Mejoramiento suscrito de la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, donde se comprometió a desarrollar acciones de mejoramiento durante la vigencia 2013, para subsanar y corregir cada una de las observaciones establecidas en el informe final de Auditoría.

El equipo auditor, evaluó once (11) acciones de mejoramiento correspondiente a once hallazgos administrativos; hallazgos estos que se encuentran vinculados en el Informe Final de la Auditoría Estados Contables Vigencia 2013. Se concluye que las acciones NO fueron implementadas y ejecutadas en su totalidad, de las Acciones se realizaron y cumplieron con los compromisos con una **efectividad del 40,9%** al cual se debe iniciar un **PROCESO SANCIONATORIO**

Al no tener respuesta o controversia del plan de mejoramiento de la Vigencia 2013, este se mantiene y se iniciara el **PROCESO SANCIONATORIO**


Equipo auditor.

ALJABIS BERTEL NORIEGA
Jefe de Oficina de Control Fiscal

MARIA ZUNILDA COTES
Profesional Universitario (Líder)

EIDER JAVIER NUÑEZ PEREZ
Auditor- Contratista.

MERCY LUZ CAMARGO R.
Auditor- Contratista.

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p>	CODIGO: PM01DC01
		VIGENCIA:01/14/13
		VERSION: 02
		PÁGINA 21 DE 21

5. ANEXOS.

5.1 EVALUCACION PLAN DE MEJORAMIENTO.

5.2. EVALUACION CONTROL FISCAL INTERNO.

6. CONSILIACION DE OBSERVACIONES

N°	DESCRIPCION DE LAS OBSERVACIONES	TIPO DE OBSERVACION
1	PAGO DE SACIONES E INTERES DE IMPUESTOS NACIONALES POR NO EXISTIR PLANEACION TRIBUTARIA.	ADMINISTRATIVO
2	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	ADMINISTRATIVO

TIPO DE OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR	NUMERACIÓN DE LAS OBSERVACIONES
Administrativos	2		1 y 2
Fiscales	0		
Disciplinarios	0		
Penales	0		

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co